25-9511-1

Girardot,

Doctora
Leonora Barragan Bedoya
Directora Regional Cundinamarca (E)
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Asunto: Informe parcial contrato de arrendamiento No. CMC-0001-2020 correspondiente al saldo del periodo de Noviembre de 2020

De acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 202 de 2014 mediante la cual se estableció el manual de supervisión e interventoría del SENA, y con base en la designación realizada por el Director Regional, de manera atenta me permito presentar el siguiente informe de ejecución del contrato de arrendamiento No. CMC-0001-2020, celebrado entre el SENA Regional Cundinamarca y Gomez Arguello S en C, correspondiente al soldo del periodo de Noviembre de 2020, así:

CONTRATO: No. CMC-0001-2020

CONTRATISTA: Gomez Arguello S en C con NIT. 830146830-5

OBJETO: Contratar el arrendamiento del inmueble ubicado en la carrera 20 #10-67 en el municipio de Girardot (Cundinamarca), identificado mediante matrícula inmobiliaria N° 307-22327, para uso de los ambientes de formación del Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial durante la vigencia 2020.

VALOR CONTRATO: Cuatrocientos cincuenta y un millones seiscientos cinco mil Pesos M/Cte. ($451.605.000.oo) incluido IVA y demás gravámenes relacionados incluido todos los impuestos, tasa o contribuciones a que haya lugar, este valor incluye el pago de servicios públicos del bien inmueble excepto el servicio de energía y los mantenimientos a que haya lugar

A partir del mes de septiembre de 2020 de acuerdo al acta No. 01 del 28 de mayo de 2020 el señor Alfonso Gomez Arguello asume el pago total de todos los servicios públicos (incluida energía), hasta que se diere el caso de regreso de los aprendices a esta sede.

A partir del mes de septiembre de acuerdo al acta No. 4 del 08 de septiembre de 2020, se realiza una reducción al canon mensual de arrendamiento del 40%, quedando como nuevo canon mensual de arrendamiento el valor de $23.562.000.oo Incluido IVA y un valor total del contrato de Trescientos ochenta y ocho millones setecientos setenta y tres mil pesos ($388.773.000.oo) incluido IVA, esto hasta el mes de octubre de 2020.

Teniendo en cuenta que el 17 de noviembre de 2020 se retornó a la presencialidad, por tal motivo se realiza la siguiente liquidación:

Valor del canon mensual $39.270.000 (Valor full con aprendices en presencialidad)
Valor del canon mensual $23.562.000 (Valor ajustado al 60% sin aprendices)
Valor pagado noviembre $23.562.000

Valor mensual full – valor mensual ajustado = 39.270.000 – 23.562.000 = 15.708.000

Valor pendiente de pago Noviembre (del 17 al 30 de noviembre de 2020 = 15.708.000/30*14 días)

Valor pendiente a pagar en el mes de Noviembre por retorno a la presencialidad = $7.330.400

PLAZO: El plazo de ejecución será de once (11) meses y quince (15) días, sin exceder el 30 de diciembre de 2020.

POLIZA: Seguro de cumplimiento Entidad Estatal No. 12-44-101191074, expedida por Seguros del Estado S.A

PERIODO DEL INFORME: del 17 al 30 de noviembre de 2020

ESTADO DEL CONTRATO:

Durante el periodo el inmueble se encontró disponible con todas los servicios publicos funcionando adecuadamente, servicio de internet, monitorieo de alarma, servicios publicos de agua y energia, se hicieron revisiones de los ductos de gas y las instalaciones a los hornos y estufas de panaderia, con el animo de garantizar la seguridad y buen funcionamiento de los equipos en el desarrollo de las formaciones de panadería y cocina, estas labores se desarrollaron con exito y fueron avaladas por la empresa Alcanos de Colombia.

Estado presupuestal:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$388.773.000
VALOR EJECUTADO	$365.211.000
ADICION AL CONTRATO	$23.038.400
VALOR A PAGAR SALDO MES DE NOVIEMBRE	$7.330.400
SALDO POR EJECUTAR	$39.270.000

Cordialmente,

LUIS JAVIER PRADA PAEZ
Supervisor